

ANTIGUO TEMPLO DE SANTO DOMINGO, SAN LUIS: VALORACIÓN CULTURAL PARA INTERVENIR Y CONSERVAR

María Rebeca MEDINA*, Mara G. CARMIGNANI**, Cecilia TORTONE***

ICOMOS Argentina | FAUD – UNC

mrebecamedina@gmail.com, maritacarmignani@hotmail.com, c_tortone@hotmail.com

Introducción

Los edificios construidos a lo largo del periodo colonial han sobrevivido, en general, por sus valores estéticos e históricos. Sin embargo, las intervenciones que recibieron a lo largo del camino hacia este bicentenario no siempre respondieron a una lectura centrada en sus valores como documentos construidos, sino que en su mayoría, siguieron la influencia de líneas de diseño internacional, o de las tendencias que la propia teoría del patrimonio arquitectónico elaboraba entorno a la conservación de los monumentos.

El presente estudio de caso se desarrolla sobre un edificio construido a partir de 1830, con materiales y técnicas propias de una región colonial limítrofe, sin alardes estéticos, pero que se constituyó en el espacio referencial de la ciudad, y que a lo largo de los años sufrió transformaciones que desvirtuaron su imagen y significado.

El Proyecto de Adecuación se realiza sobre el elaborado, licitado y parcialmente ejecutado por el Gobierno de la Provincia de San Luis (2014), con el objetivo de realizar el diagnóstico y adecuar los criterios de intervención en el edificio histórico del Antiguo Templo de Santo Domingo, declarado Lugar Histórico Nacional.

Se partió de elaborar una metodología que reconociera los valores culturales del edificio colonial más antiguo de la ciudad capital de la Provincia de San Luis, para adecuar el proyecto previsto a las características de una construcción de principios de siglo XIX, y proponer una intervención acorde al diagnóstico, durante el trascurso de la ejecución de la obra (2015). Se logró recuperar la imagen simbólica del edificio, revirtiendo intervenciones anteriores, y elaborando un Manual de Mantenimiento y Control de Riegos, que pretende facilitar la comprensión de su valor cultural y proporcionar pautas generales y específicas para su mantenimiento.

Metodología de abordaje, principios teóricos. Criterios de intervención: conservación preventiva y rehabilitación.

Para el proyecto del Antiguo Templo de Santo Domingo se elaboró una metodología de trabajo que hizo posible un estudio responsable y completo de los antecedentes, patologías, desarrollo de diagnóstico y propuesta de intervención. Se desarrollaron las diversas etapas del trabajo.

1. Trabajo de gabinete

Recolección de datos y análisis de fuentes disponibles.

Se accedió a reparticiones públicas y privadas, se revisaron archivos históricos, cartográficos, catastrales, fotográficos, publicaciones, páginas web, etc., que proporcionaron la información necesaria para la identificación, comprensión, interpretación y evaluación del hecho arquitectónico, de su contexto cultural y físico y de su significado.

A partir de allí, se determinó el marco físico-geográfico, institucional, legal, histórico y urbano, para luego enfocar la historia del propio edificio.

Marco urbano. La ocupación del actual territorio de San Luis procede de la corriente colonizadora del Pacífico, desde la gobernación de Chile, buscando una salida al Atlántico. La ciudad capital fue fundada en 1596, pero recién en 1689 encontró su ubicación final en su emplazamiento actual, a partir de su plaza de armas, la actual Independencia. El tejido urbano se componía de algunas casas y algunas cientos de ranchos de adobe, con techo de paja embarrada. El agua del río Chorrillo se distribuía por acequias que bordean las calles y atravesaban todo el trazado de este a oeste. De lo anterior se deduce que la traza funcional comprendía ambas manzanas lateral a la plaza en sentido este-oeste (o cinco manzanas en total). La Iglesia del Convento de Santo Domingo, construida por dicha Orden, se levantó sobre el lateral sur de su plaza principal, y sus muros actuales corresponden al segundo edificio que la congregación.

Desde antes de la Revolución de Mayo y a lo largo de las luchas del siglo XIX, el pueblo puntano se destacó por su aporte desinteresado en bienes y hombres a la causa patriótica. Participaron en la defensa de las invasiones inglesas, en la preparación del Ejército de los Andes, mientras resistían continuamente ataques de malones. Juan Martín de Pueyrredón fue el diputado por San Luis al Congreso de Tucumán hasta que fue designado con el mismo cuerpo como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En este marco, el desarrollo urbano y arquitectónico, quedó justificadamente relegado.

En la vida urbana actual, la plaza Independencia –relegada desde la construcción de la Iglesia Catedral frente a la nueva plaza Pringles-, ha recobrado importancia por las actividades administrativas de la Legislatura, Tribunales y el Archivo Provincial, más la permanencia de la Escuela de los dominicos. La actividad cultural se destaca por las sedes provinciales de San Luis Libros en el Antiguo Templo y la Casa de las Culturas. Persiste, de los iniciales, el uso religioso con el nuevo templo de Santo Domingo.

Marco arquitectónico. La iglesia responde al tipo funcional: longitudinal, dirigida al altar, con nártex y atrio. Su tecnología es simple: muros de adobe, ladrillo y piedra de un metro de espesor, techo a dos aguas, cabriadas de madera y cubierta de tejas, con carpintería de algarrobo. El lenguaje del segundo edificio construido se supone a partir de la descripción del contrato: “Las dos puertas colaterales serán adornadas por fuera con dos pilares de material y la puerta principal con cuatro: dos a los costados y otras dos a media vara de distancia de los ángulos que forman las paredes colaterales”. Esta fue la imagen que mantuvo 31 años hasta la construcción del campanario en 1866 por Armando Cusinet. En 1940, 74 años después, el campanario y parte de la nave, incluido el coro alto, es demolido, y se construye un muro de cierre. En 1995, 44 años después, este muro es sustituido por un muro de vidrio y metal. Al interior original sin ornamentación, se le incorporaron pilastras adosadas al muro simulando sostener la gran cornisa perimetral. El espacio se resuelve a partir de la única nave angosta, estrecha, escasamente iluminada por dos ventanas, que dirige la visual hacia el presbiterio sobrelevado, enmarcado en un falso arco sostenido por dos pares de columnas exentas.

Marco Legal. A nivel nacional, la Ley 27.103/2015 [Ley N° 12.665/1940], que creó la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, reconoce el edificio del Convento de Santo Domingo en la Categoría de Lugar Histórico por D. 1456/81. La ley establece la necesidad de solicitar permiso para toda intervención, y con similar incumbencia, la Ley Nacional N° 25743/03 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, debería señalar la protección sobre el Cementerio, y por ende la obligación de solicitar permiso para excavaciones.

A nivel provincial, la Ley N° II-0526-2006, Patrimonio Cultural de la Provincia de San Luis, indica la adhesión al Régimen de Ley Nacional de arqueología, señalando la necesidad de autorización previa por parte de la Autoridad de Aplicación para cualquier obra en los bienes clasificados según las categorías que define. Si bien el Antiguo Templo podría encuadrarse en la categoría “Bien cultural inmueble”/ “zona arqueológica” –para cuya conservación es necesario además la elaboración de un Plan Especial de Protección del Área-, aún no posee declaratoria según la misma.

Finalmente, a nivel municipal, la Carta Orgánica de la Municipalidad de San Luis, 1990, reconoce el valor del Patrimonio Cultural Arquitectónico y la necesidad de establecer un control sobre dichas construcciones, para su conservación, enriquecimiento y difusión (...). La Ordenanza N° 3349-HCD (21/07/2014), se limita a adherir a la Ley Provincial N° 0052-2004, sin establecer declaratorias.

Marco Histórico.

- Circ. 1600. La Orden dominica llega al territorio y funda el Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir, bajo la advocación de la Virgen del Rosario.
- 1689. Primer edificio. El edificio es de adobe, y el último refugio seguro ante el ataque de malones e invasores.
- Circ. 1800. El primer edificio está en ruinas, con un probable derrumbe en 1811.
- 1835. Segundo edificio. Se demuelen completamente las ruinas hasta los cimientos. Su construcción fue emprendida por el gobernador Calderón y Fray Hilarión de Etura.
- 1839-1897. Santo Domingo es la única iglesia parroquial de la ciudad y cumple las funciones de camposanto.
- 1866. El Gobernador Justo Daract financia la construcción del campanario, diseñado por Armando Cusinet.
- 1875. Un informe del estado del templo indican problemas sobre el muro sur. Se refaccionan los techos y se construyen las tres habitaciones laterales para apuntalar el muro sur.
- 1897. Con la construcción de la Catedral, la actividad de la ciudad se traslada a la nueva plaza.
- 1905. Refacciones en techos e interior.
- 1930. Modificaciones interiores en el Antiguo Templo
- 1938-9. Se construye el nuevo templo de Santo Domingo.
- 1940. Se deja de utilizar el Antiguo Templo y se demuelen el campanario, los 2 o 3 primeros metros de la nave y su coro alto. Construcción de un muro de cierre similar al anterior, incluyendo la puerta original (1836).
- 1941-2. Desacralizado, el Gobierno Provincial adquiere el Antiguo Templo, con destino a Museo sacro o histórico.
- 1945 Archivo Histórico y Administrativo de la Provincia, dependiente de la Dirección de Cultura de la Provincia desde 1952.
- 1995. Remodelación por concurso. Gobierno de la Provincia. Se sustituye el muro de fachada de 1940 y se dejan a la vista los cimientos del antiguo campanario.
- 2014. Licitación Pública: Revalorización del edificio del Antiguo Templo de Santo Domingo, Gobierno de la Provincia, Empresa SAPEM.

Por otro lado, se desarrolló un **estudio comparativo de la tipología religiosa colonial dentro de la provincia de San Luis**, con el objetivo de determinar la esencia del tipo funcional, tecnológico, morfológico y espacial en relación al Antiguo Templo para recuperar, de esta manera, su significado histórico, social y arquitectónico. El análisis realizado ayudó a determinar y fundamentar la propuesta de readecuación del proyecto.

La tipología religiosa colonial en San Luis.

La vida religiosa puntana ha construido capillas e iglesias en pueblos, ciudades y campos. Las ruinas de las más antiguas testimonian los primeros asentamientos y actividades. Las transformaciones de otras, los cambios de gusto en la arquitectura del XIX, las más recientes, la permanencia y la necesidad de la fe, y el continuo trabajo de la comunidad. Desde la capilla de adobe de Paso del Rey, pasando por la de San Francisco del Monte de Oro, la capilla de Merlo, entre otras, hasta la iglesia de Santa Rosa del Conlara, todas ellas permiten, a través de un proceso compartido, definir la esencia del tipo funcional, tecnológico, morfológico y espacial en relación al Antiguo Templo de Santo Domingo, con el objetivo de recuperar su significado histórico, social y arquitectónico.

Síntesis tipológica. A partir de los once ejemplos analizados, la mayoría debe su construcción a la iniciativa de las familias de la región, y otras pocas a las órdenes religiosas, y algunas al gobierno, se puede verificar que en la tipología religiosa de la región prevalece:

- el lleno sobre el vacío, como resultado de la adición de volúmenes compactos,
- el peso de la masa muraria,
- el uso de una puerta principal sobre la fachada –acompañada por alguna pequeña ventana coral-,
- el uso de un basamento y de cornisas simples rectas para marcar los módulos horizontales,
- la incorporación de pilastras planas para marcar el ritmo vertical,
- el plano de fachada refleja la organización del espacio interior,
- campanarios o espadañas para jerarquizar el edificio
- un solo espacio longitudinal profundo: naves blancas, angostas, profundas, en penumbra, con presbiterios separados mediante desniveles o comulgatorios

Estas características, la simplicidad en la forma y el diseño, son las que prestan dignidad a la respuesta arquitectónica colonial en este territorio periférico, y fundamentan la propuesta de readecuación del proyecto y la restitución del muro de fachada, que permita una lectura coherente de los valores culturales del Antiguo templo de Santo Domingo.

Posteriormente, se definió el **valor del edificio**, es decir: **valor de antigüedad, histórico, arquitectónico, social, arqueológico y paisajístico-ambiental.**

- **Valor de Antigüedad.** El Antiguo Templo de Santo Domingo es el edificio más antiguo de la ciudad de San Luis, ubicado en el contexto urbano del asentamiento definitivo de la ciudad colonial.
- **Valor Histórico.** El edificio es la evidencia de la labor espiritual y educativa de la Orden Dominicana en el territorio puntano y de los procesos históricos de San Luis en los siglos XVIII y XIX.
- **Valor Arquitectónico.** El edificio es testimonio de los sistemas constructivos y de los tipos religiosos en los siglos XVIII y XIX.
- **Valor Social.** Es el espacio religioso y social donde se encontraba la comunidad, sede de la Cofradía del Rosario y sitio de enterramiento de sus fieles más destacados. El Antiguo Templo de Santo Domingo fue además, el último refugio seguro ante el ataque de malones en los siglos XVIII y XIX.
- **Valor Arqueológico.** El Antiguo Templo es el cementerio más antiguo de la ciudad, sepultura de dignatarios religiosos y políticos.
- **Valor paisajístico-ambiental.** La Plaza Mayor de San Luis agrupaba las sedes políticas y religiosas de la ciudad colonial, de las cuales la única permanencia es el Antiguo Templo de Santo Domingo y

parte de su convento. Hoy, la Plaza Independencia, cuyo diseño ya responde a las tendencias del siglo XIX, continúa agrupando sedes políticas, culturales y religiosas, con edificios construidos en los siglos XIX y XX que mantienen una escala armónica. La esquina de 25 de Mayo y San Martín, atrio de Santo Domingo debería permitir la lectura de esa transición entre los siglos XVIII, XIX y XX, expresada en la convivencia de dos edificios religiosos, de la misma orden, pero de siglos diferente.

2. Trabajo de campo

Levantamiento planimétrico: La empresa constructora a cargo de la obra había realizado un relevamiento previo, que fue corroborado y completado.

Levantamiento fotográfico: Con el recurso de la máquina fotográfica digital se realizaron gran cantidad de tomas, desde el edificio en relación a su contexto hasta detalles puntuales. También se armaron restituciones fotográficas para tener imágenes generales.

Relevamiento técnico-constructivo: se describieron las características constructivas del edificio (materiales, dimensiones, uniones, etc.)

Relevamiento del estado de conservación del edificio: se detalló la situación en que se encontraba el edificio antes de comenzar con la intervención

Finalmente, se desarrollaron los **planos de patologías** a través del estudio de lesiones y las posibles acciones que las causaron. Las fallas o lesiones son observables y reales, mientras que las acciones que las causaron son hipotéticas y teóricas, si bien sus agentes son reales.

Las patologías se registraron en los planos de rebatimiento según la siguiente sistematización de lesiones:

1. Muros interiores de la nave

- Desprendimientos: pintura y revoque por humedad ascendente por capilaridad y condensada
- Filtraciones
- Antrópico
- Suciedad
- Reposiciones: revoque cemento y látex; situación crítica en la unión entre ambas partes del edificio (muro original y estructura metálica).
- Deposiciones: en la inclinación del vidrio de la fachada oeste.

2. Muros interiores del presbiterio

- Desmoronamiento: colapso por agua.
- Desprendimientos
- Fisuras: en los ángulos; grieta por asentamiento en la esquina noreste.
- Suciedad
- Erosión: pérdida de sección de ladrillos y de mortero de junta.
- Reposiciones: revoque.

3. Fachadas exteriores

- Desmoronamiento: agujero producido por el desmoronamiento de adobe.
- Desprendimientos
- Grietas: grietas paralelas a las pendientes del techo.
- Filtraciones
- Suciedad: manchas en toda la cornisa.

- Erosión
- Reposiciones: revoque con materiales modernos.
- Antrópico: graffiti.
- Deposiciones

4. Piso interior

- Capilaridad: humedad por ausencia de aislación hidrófuga horizontal.
- Fisuras: red de micro fisuras en todo el solado.
- Reposiciones: piso colocado entre 1920 y 1930, sobre el piso original de ladrillones.

5. Atrio

- Desmoronamientos: faltantes por exposición a la intemperie, acceso y tránsito de vecinos.
- Erosión
- Vegetales

6. Puertas

Se observan faltantes/desprendimientos por:

- Erosión: en toda la superficie expuestas a la lluvia y al viento.
- Fisuras: fisuras verticales y levemente inclinadas en el sector de apertura.
- Hongos: laterales y parte inferior hongos xilófagos.

7. Cabriadas

- Reposiciones: insertos metálicos. Se colocó, sin previa notificación, una viga nueva, con evidente presencia de hongos, fuera de plomo y de distintas características, que reemplaza a una original.
- Torsión/Flexión: flexionadas a causa de cambios en el peso de la cubierta, la propia deformación plástica de la madera a lo largo del tiempo, desplazamiento en apoyos, o la combinación de alguna de ellas. Una intervención anterior al presente proyecto corrigió en parte las deformaciones del cordón inferior de las cabriadas.

Consecuentemente con el diagnóstico del edificio, el **Proyecto de Readecuación** fue estructurado de la siguiente manera:

Propuesta para Muro de Fachada

En la primera visita a obra, se advirtieron una serie de resoluciones técnicas que no eran compatibles con el edificio histórico, como la fachada vidriada realizada a fines del siglo XX. Se entendió que la misma debía adoptar otro diseño, tanto por razones técnicas-estructurales, simbólico-estéticas y funcionales, desde el enfoque vigente para la restauración e intervención de edificios patrimoniales:

Razones técnicas-estructurales: el empleo de vidrio y estructura metálica en una obra donde sus muros portantes están resueltos con adobe. La discontinuidad e incompatibilidad del material nuevo en relación con el material original, dada sus características diversas, provoca la paulatina degradación del muro de adobe, ya que estos trabajan de distinta manera. Se entiende que el material que se utilice para una intervención de este tipo debe ser lo más parecido posible al material original. Además, la fachada de vidrio genera otros problemas: condensaciones, calentamiento del espacio interno –que es incompatible con la nueva función-, interrumpe la lógica estructural original, posibilita la permanencia de aves, dificulta la resolución en la inserción de la puerta original, etc. La puerta original, que en esta instancia se decidió restaurar, dadas sus innegables características estéticas e históricas, debería ser correctamente posicionada y resguardada de las inclemencias climáticas, acentuadas por su orientación sur-oeste.

Razones simbólicas-estética: como son aquellas que conciernen al valor situado de los que se pretende transmitir. Si el objetivo era revalorizar este espacio dada su "añeja importancia religiosa", se debe poder percibir su antigua función e historicidad al ingresar al espacio, es decir que se debe entender que se está dentro del antiguo edificio histórico que hoy alberga otras funciones. La intervención debe posibilitar la lectura del significado del objeto, respetando la esencia del edificio original. La fachada del edificio debe mantener coherencia con su entorno y con aquello que el monumento pretende transmitir. El material empleado, así como la forma en que está colocado (inclinación del vidrio), provocan la pérdida de su valor arquitectónico y urbano.

En este marco, se entiende que se debe responder a los fines de una "intervención curativa", cuyo objetivo es detener los procesos dañinos y las intervenciones erróneas. Se propuso generar una fachada ciega con el objetivo de recuperar la imagen anterior y responder a la tipología religiosa de la región, y que el edificio trabaje como una unidad estructural.



Fachada Antiguo Templo de Santo Domingo. Informe Final Proyecto de Adecuación, 2016.

Propuesta para Muros con humedad ascendente, cámara y junta abierta

En los muros con humedad ascendente, para su respiración, se propuso realizar dos juntas abiertas del lado interior del muro, a 0.15m y a 0.35 m de altura desde el nivel de piso interior (dobles en el muro sur y lateral derecho del norte, una junta en el resto). Los revocos de los mismos se realizaron según las siguientes proporciones:

- revoque exterior (2.5 cm): 1/8 cemento; 3 arena; 1 cal hidráulica.
- zócalo exterior (30 cm x 3 cm): ¼ cemento; 3 arena; 4 cal hidráulica + aditivo hidrófugo
- revoque interior (2 cm): 1 yeso; 1 arena, 1/10 cal [El Milagro].

La reconstitución de molduras interiores y exteriores se llevó a cabo, en el interior, con yeso y una pequeña proporción de cemento que permite mayor resistencia en las molduras. En el muro exterior se realizó el revoque grueso y fino donde se ha reconstituido el muro de adobe.

En edificios antiguos se puede evitar el ascenso de agua capilar ventilando la parte enterrada de la cimentación. Esta técnica de la "cámara buffa" -suficientemente contrastada y sencilla de ejecutar-, consiste en excavar pequeños canales de aireación por ambas caras de la cimentación que recorran el perímetro de la misma, debiendo garantizarse la circulación natural de aire. En el caso de esta obra en particular, se llevó a cabo la ejecución de la cámara bufa sólo en uno de los laterales de la nave, por encontrarse liberado de equipamientos móviles.

Propuesta para piso interior nave principal

El piso de mosaico calcáreo fue levantado manualmente recuperándose las guardas para su reposición junto a mosaicos lisos nuevos de igual color y medida que los originales de 1930. Se utilizó como aislación hidrófuga horizontal una membrana asfáltica en los bordes de la cámara y una capa de Nylon no adhesiva sobre ladrillones de piso original, para que la intervención sea reversible. Se reforzaron hundimiento puntuales con malla cima.

Propuesta para Reconstitución Muro de Adobe

Analizadas las características del adobe original-humedad del material, granulometría, límites líquido y plástico, porcentajes de componentes de la mezcla, resistencia mecánica—, se definió con el Ingeniero especialista la elaboración de las nuevas piezas de 8x20x40, con arcilla y arena más ceniza volcánica para estabilizar la mezcla e impermeabilizar el adobe. Se diseñó la traba para la reposición de los adobes del muro norte, con juntas de la misma mezcla de un espesor menor a 2 cm., y reforzado con secciones de madera vertical y horizontal en el interior.

Propuesta para tratamiento de cubierta

Frente a los problemas de filtraciones existentes, se recomendó trabajar con membrana geotextil en todas las canaletas para sellar grietas actuales, arreglando el albañal roto localizado en extremo del muro norte. Respecto de los desagües existentes, se mantuvo el material y forma original en zinguería, modificando su sección, reponiendo los dañados, por ser un rasgo tecnológico característico de las construcciones coloniales.

Propuesta para el rediseño de Atrio

Se planteó generar un plano horizontal metálico que cubra la totalidad del sector rehundido que contenga perforaciones cuadradas de vidrio coincidentes con los cimientos del campanario, para interpretar la sección perdida del edificio. La iluminación se debería concentrar en dichas aberturas, para realzar el valor de los muros y en el perímetro del plano metálico, para delimitar perfectamente el nuevo acceso al Antiguo Templo.

Propuesta para iluminación del Edificio

Iluminación de Fachada. Se procedió a diseñar un trabajo más puntual sobre el muro de fachada, con colores que oscilen en la gama del blanco al amarillo suave, evidenciando los elementos arquitectónicos [basamento, pilastras, frontis, puerta], y generando realce de relieves, a través de incorporación de artefactos al mismo plano de fachada. Para el ingreso lateral se adoptó el mismo criterio. La idea conceptual fue trabajar sobre la gran masa volumétrica del edificio de la Iglesia, creando un ritmo con la iluminación coincidente con la de las pilastras de ambos muros.

Iluminación de los cimientos del campanario. Se propone a través de canalizaciones externas sobre los taludes internos, dirigida linealmente a la base de los cimientos, para recomponer la lectura de los muros.

Iluminación interior. Criterios. Definir la línea de cornisa con proyectores tipo Par 38, para generar efectos más escenográficos y relacionados con las puestas teatrales, iluminando de manera puntual y vertical las columnas que dividen la nave del presbiterio, ya que son singulares en el espacio. Se acordó trabajar con luz general blanca y luz cálida en el sector superior del espacio, para iluminar las cabriadas. Todas las canalizaciones necesarias serán externas, para evitar perforar el muro de adobe, y se realizarán mediante zócalos técnicos o bandejas portacables cuando no fuese posible cablear en la misma cámara *buffa*.

Propuesta sobre cielorrasos del presbiterio. Por el deterioro registrado no fue posible mantener ni restaurar el cielorraso del presbiterio, debiendo retirarse la estructura de madera de soporte y reemplazarse por una estructura suspendida liviana tipo durlock, que se desprende visualmente de las curvas perimetrales, para diferenciar la intervención nueva de la antigua. Sobre la misma estructura se colocaron artefactos de iluminación tipo AR111, que brindan iluminación puntual desde una altura considerable pero que no compiten con la iluminación propia del mueble curvo de biblioteca que se sitúa debajo. Dicho cielorraso suspendido queda sujetado desde los tirantes superiores, no de las cabriadas, a través de tensores metálicos. Como la moldura curva que delimitaba el cielorraso fue dañada durante la remoción de la estructura de madera, se la reconstruyó a partir del molde original, para mantener visualmente la imagen original.

Finalmente se elaboró para la empresa Constructora San Luis SAPEM, responsable de la intervención, un **Manual de Mantenimiento y Control de Riesgos**, con el objetivo de facilitar la comprensión del valor cultural del edificio del Antiguo Templo de Santo Domingo, y de proporcionar pautas generales y específicas para su mantenimiento.

El Manual cuenta con la siguiente estructura –en la que se destacan los ítems de usos, control de humedades, y control de riesgos, en particular los sismos-:

Objetivos y Conceptualización de terminología. Son objetivos del Manual facilitar la comprensión del valor cultural del edificio del Antiguo Templo de Santo Domingo y proporcionar pautas generales y específicas para el mantenimiento del edificio del Antiguo Templo de Santo Domingo. Se incorporan los conceptos básicos sobre bienes culturales, su mantenimiento y la protección Legal del edificio

Usos: Los usos permitidos en el edificio son: institucional según proyecto, cultural, educativo y en menor medida, administrativo, espacio cultural, con control de número de asistentes, decibeles, equipamiento, oficinas, biblioteca. Para cualquier cambio de uso o modificación de las instalaciones, será necesario contar previamente con el asesoramiento e informes técnicos de profesionales especializados, además de la autoridad competente.

Los usos que se deben evitar son los que no están indicados en el proyecto: comerciales, industrial y almacenaje, residencial, hotelería, sanitario, deportivo, servicios; los que generen -sobrecargas en el piso, los que necesiten equipamiento o amoblamiento no diseñado en el proyecto, superando el peso -admitido por el solado y el suelo, los que impliquen niveles de ruido altos.

La **capacidad de carga** del edificio se establece en:

- Capacidad de carga física: Nave principal 100 personas [$108\text{m}^2/1\text{m}^2$]
- Capacidad de carga perceptual: 50 personas

El nivel de ruido máximo permitido en edificios públicos destinados a bibliotecas y museos es de 30 dB. Fuera de las actividades cotidianas, en el edificio se deben privilegiar actividades culturales que oscilen entre 65 y 80 dB, y muy excepcionalmente actividades cuyo sonido supere los 100 dB.

Se incorporan los **planos conforme a obra**, que registran las modificaciones entre el proyecto de adecuación y las obras finalizadas.

A continuación se desarrollan las **patologías** tratadas en el edificio y los criterios de conservación y mantenimiento de: cimientos, muros, cubierta, revoques, pisos, pinturas, carpintería, instalaciones. Por ejemplo, una síntesis del componente “pisos” es el siguiente:

PISOS

Se entiende como piso a la superficie sobre la que se pisa recubierta de algún material para hacerla lisa y resistente. Puede constituirse de distintos materiales: madera, graníticos, calcáreos, de cemento, etc.

Patologías frecuentes en pisos de estas características

- Deformaciones por asentamientos en suelos o mortero de asiento
- Microfisuras en red por humedad ascendente
- Fisuras por quiebre
- Perdida de juntas

Patologías frecuentes en pisos de este edificio: mosaicos calcáreos y ladrillo:

- Capilaridad: Se observó la presencia de humedad por la ausencia de aislación hidrófuga horizontal, y por las filtraciones de agua que pueden provenir de la eliminación del muro oeste y los desagües sobre el lateral sur.
- Fisuras: Se observó una red de micro fisuras en todo el solado, posiblemente a causa de la humedad permanente retenida en los mosaicos. La red se hace más visible a mayores niveles de humedad.
- Reposiciones: Este piso corresponde a una intervención realizada aproximadamente entre los años 1920 y 1930, cubriendo el piso original de ladrillones. Desde entonces allí se han suplantado algunos mosaicos deteriorados. En otros casos, el color del mosaico sirve para identificar enterramientos.

Criterios de Intervención

En la nave se levantó completamente el piso de la nave principal, afectado por la humedad ascendente, y se aprovechará la cámara *buffa* para ventilar en el perímetro de la nave, excepto en el encuentro con el presbiterio. En los sectores donde hay placas de tumbas no se ejecutó la cámara.

Se llevaron adelante los siguientes pasos:

- Colocación de una membrana plástica sobre el piso original, que evitara el contacto de la humedad ascendente con el piso, y al mismo tiempo es reversible ante cualquier otra necesidad de intervención arqueológica.
- Ejecución de una carpeta niveladora sobre la membrana plástica.
- Replanteo para la colocación de los mosaicos calcáreos, desde el centro hacia los laterales para que las guardas longitudinales queden centradas.
- En sustitución de los mosaicos rotos de las guardas, se colocaron mosaicos lisos del mismo color de la guarda.

Mantenimiento

En principio este material no requiere de ningún tipo de protección, no obstante por diferentes agresiones que hayan podido sufrir o el desgaste por el tránsito diario, puede plantearse la necesidad de protegerlos y devolverles el aspecto perdido. Para ello puede recurrirse a la aplicación de una cera natural (nunca plástica).

Se desarrollaron también los **riesgos** que puede afrontar el edificio como: Vandalismo, Fuego, Inundaciones, Instalaciones del Edificio, Sismos, especificando la **definición del riesgo, posibles amenazas, lista de control** (preventiva) **e instrucciones** (durante el incidente). Por ejemplo, una síntesis del riesgo “vandalismo” es el siguiente:

VANDALISMO

El vandalismo es un acto deliberado para dañar un objeto de arte o un edificio histórico-artístico.

Para el edificio del Antiguo Templo de Santo Domingo:

Posibles amenazas

- temas de índole política o religiosa en conexión con la actividad del edificio.
- incendio premeditado.
- negligencia, mantenimiento insuficiente del edificio pueden incitar al vandalismo.
- grupos de visitantes, especialmente los más jóvenes.

Lista de control (preventiva)

- tenga en mente los objetos que pueden incitar un acto vandálico.
- esté alerta en temas de índole política y religiosa
- instruya a su público: explíquelo como puede consultar los ejemplares y/o colecciones.
- mochilas, bastones, botellas con líquido, etcétera deberán dejarse en la taquilla o mesa de entrada.
- asegure o fije los objetos pequeños que puedan quedar expuesto al alcance del público.
- mantenga los alrededores del edificio limpios para evitar *graffiti*.
- dé instrucciones a los profesores que visitan la institución y hágalos a su vez responsables.
- instruya a los vigilantes para responder adecuadamente ante un acto vandálico (en lo que respecta al agresor y para salvar el edificio y/o el objeto, ejemplar y/o colección)
- confeccione una lista de teléfonos de profesionales especialistas externos y sepa dónde encontrarla.
- conserve un registro de incidentes y analícelos.

Instrucciones (durante el incidente)

- proteja el objeto, ejemplares y/o colecciones de otros daños o peligros en el caso de ser necesario.
- avise al personal de seguridad si lo hubiere, o siga el procedimiento establecido por la institución.
- si el objeto, ejemplares y/o colección es rociado con una sustancia intente recuperar el contenedor a fin de identificar la naturaleza de su contenido.
- si es posible, despeje la nave del edificio.
- quédese con el objeto, ejemplar y/o colección dañado.
- cuando se utilice una sustancia química en el ataque tome precauciones para su propia seguridad.
- tome fotografías del objeto, ejemplar y/o colección dañados y del escenario.
- realice una descripción detallada del incidente para sus registros y utilícela en la próxima evaluación de riesgos.
- si la prensa interviene, únicamente el director de la institución o el responsable del departamento de comunicación deberá actuar como portavoz siguiendo los procedimientos.

El **Manual de Mantenimiento** se completa con la bibliografía utilizada para su redacción, en su mayoría manuales latinoamericanos, un glosario de términos referidos al patrimonio cultural, un anexo legal y un anexo fotográfico de la intervención en CD.

En **conclusión**, el mantenimiento, la reparación, la rehabilitación y restauración, son los cuatro conceptos que sumados significan el equilibrio perfecto en la intervención de los edificios protegidos. La intervención en esta obra, permitió abordar cada uno de ellos para restituir el equilibrio en el edificio del Antiguo Templo de Santo Domingo.

Bibliografía

Núñez, Urbano Joaquín. *“Historia de San Luis”*. San Luis. 1926.

Tobares, Jesús Liberato *“Noticias para la Historia de los pueblos de San Luis”*. San Luis. Fondo de editorial sanluiseño. 1996.

Unidad Mixta Municipal Patrimonio Histórico – Plan de Rehabilitación de las Áreas Históricas de Sucre. *“Manual para la Conservación del Patrimonio Arquitectónico Habitacional de Sucre”*. Sucre. 2011.

Fideicomiso Centro Histórico de la ciudad de México. *“Manual ciudadano para el cuidado del Centro Histórico”*. México. 2014.

Ministerio de Cultura. *“Manual del defensor del patrimonio cultural”*. Perú. 2006.

***María Rebeca Medina**. Arquitecta. FAUDI UNC 1991. Docente Adjunta, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba. Maestría en Rehabilitación del Patrimonio Edificado, CICOP. Maestría en Gestión del Patrimonio y Desarrollo Territorial, UMSS-PRAHC. Miembro de ICOMOS Argentina y CICOP Argentina. Asesora Honoraria CNMLyBH.

****Cecilia Tortone**. Arquitecta, FAUDI, UNC, 2010, MASTER DI II LIVELLO RESTAURO ARCHITETTONICO E RECUPERO DELLA BELLEZZA DEI CENTRI STORICI, Director: Paulo Marconi, Università degli Studi Roma Tre, Italia, 2012; Prof. Adjunto Facultad de Arquitectura, Universidad de Mendoza, sede Rio Cuarto, Cordoba, Argentina; Miembro Adherente CICOP Argentina.

*****Mara Gabriela Carmignani**. Arquitecta. FAUDI, UNC, 2007. Maestrando en Maestría “Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico”, FAUDI, UNC | Profesor asistente “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo III A”, UNC I; Prof. Adjunto Cátedras de “Historia del Arte B”, Carrera Corredor Inmobiliario y Martillero Público, FD. UNLZ Miembro Adherente CICOP Argentina.